



Comité de Competición
Real Club de Golf la Herrería

CONDICIONES DE LA COMPETICION

RACE TO HONOR 2024

Los sábados 13, 20 y 27 de Julio, y 3, 10, 17 y 24 de Agosto, el RCGH ha previsto la celebración de las pruebas valederas para el Ranking, "RACE TO HONOR 2024"

PARTICIPANTES

Cada una de las pruebas del "RACE TO HONOR 2024" está abierta a todos los jugadores, damas y caballeros abonados del RCGH con licencia y hándicap en vigor –igual o inferior a 36- y a no abonados, damas y caballeros, con licencia y hándicap en vigor igual o inferior a 36.

FORMA DE JUEGO

Cada una de las pruebas consistirá en una vuelta de 18 hoyos disputada de conformidad con las Reglas de Golf y las Reglas Locales del RCGH, bajo la modalidad Stableford Individual.

En cada prueba el Comité podrá designar un representante en condición de 'árbitro local', que proporcionaría asistencia en reglas a los jugadores, que velaría por su cumplimiento en general, y en particular ante cualquier hecho que observe o le sea comunicado.

Si bien está contemplada la solicitud de preferencia de partido, el orden de juego, horario y grupos, serán los que finalmente sean establecidos por el Comité, que en lo relativo a la composición de los grupos, en las dos últimas pruebas, considerarán la clasificación individual en cada uno de los ranking.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

Se establecen dos únicas categorías:

- 1ª CATEGORIA INDISTINTA: Damas y Caballeros con hándicap mundial exacto igual o inferior a 18,4 en la fecha de celebración de la primera prueba en la que participe en el "Race to Honor 2024".
- 2ª CATEGORIA INDISTINTA: Damas y Caballeros con hándicap mundial exacto igual o superior a 18,5 en la fecha de celebración de la primera prueba en la que participe en el "Race to Honor 2024".

Cada jugador participará y permanecerá durante todas las pruebas del ranking del "Race to Honor 2024" en la categoría a la haya pertenecido en la primera prueba del "Race to Honor 2024" que hubiera disputado.

Cada jugador participará con el hándicap de juego correspondiente al hándicap que tenga asignado en la base de datos de la RFEA en cada momento, si bien el hándicap de juego máximo a efectos de cada prueba, y también a efectos de la puntuación obtenida para el ranking en cada una de ellas, será el que corresponda a 26,4 en las barras de salida elegidas en cada caso.





Comité de Competición
Real Club de Golf la Herrería

El porcentaje de hándicap aplicable a las pruebas de este ranking es del 95%.

En cada prueba mensual habrá premios para el primer y segundo clasificado de cada categoría.

En caso de empate en alguna prueba en alguna de las categorías, se resolverá en favor del jugador que tenga hándicap de juego más bajo.

De persistir el empate en cualquier categoría, se recurrirá a la fórmula de mejor resultado en los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

En el ranking final habrá premios para los cinco mejores clasificados de cada categoría.

RANKING

Se establecerá un ranking por cada una de las dos categorías, que se confeccionará sumando los puntos stableford obtenidos en cada prueba.

A efectos de este ranking y su clasificación final:

- El premio final de campeón o subcampeón de cada ranking se decidirá por la clasificación resultante de la suma de puntos stableford de los cuatro mejores resultados obtenidos.
- En caso de empate en la clasificación final del ranking se desempatará de acuerdo con estos criterios y su orden:
 - Mayor número de pruebas disputadas
 - Mejor suma de puntos en las tres últimas pruebas del ranking
 - Mejor tarjeta descartada

BARRAS DE SALIDA

En cada prueba habrá libre elección de barras de salida entre (59), (53), (49), y (35).

Cada dama o caballero jugador deberá indicar en el momento de la inscripción las barras de salida elegidas para la prueba, y cada jugador competirá como consecuencia con el hándicap de juego correspondiente a cada una de esas barras de salida elegidas, de acuerdo con la valoración realizada por el Comité de valoración de campos de la RFEG desde las barras solicitadas.

En cada prueba del ranking esta elección es libre, de modo que cada jugador podrá elegir distintas barras de salida en las distintas pruebas del ranking en las que participe,

La elección realizada por el jugador en el momento de la inscripción es final para cada prueba y no es modificable salvo expresa solicitud motivada del jugador, cuya valoración y en su caso excepcional autorización sería analizada y resulta por el Comité de Competición, solamente para peticiones realizadas con anterioridad al cierre de las inscripciones.

INSCRIPCIONES

La fecha de apertura de inscripciones será publicada y comunicada por los canales habituales del club, normalmente diez días antes de la celebración de cada prueba.





Comité de Competición
Real Club de Golf La Herrería

El cierre de inscripciones será a las 10:00 del día precedente al anterior a la celebración de cada prueba.

Para la inscripción de los jugadores no-abonados se requerirán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- N^o licencia
- Teléfono móvil
- Email
- Barras elegidas

En el supuesto de que el número de inscritos sea superior al número de plazas disponibles para la prueba, prevalecerá siempre la condición de abonado del RCGH, y para el resto de plazas, el criterio de corte será el de orden de mejor hándicap a la fecha del cierre de inscripción.

Las inscripciones fuera de plazo podrán ser admitidas en los términos previstos en el Reglamento General de Competiciones.

La incomparecencia injustificada de cualquier jugador admitido en una prueba podrá ser analizada por el Club y el Comité de Competición al amparo de la normativa aplicable, y en cualquier caso, aquel jugador que desee inscribirse en alguna prueba posterior de este mismo ranking, deberá abonar la inscripción pendiente para poder ser admitido en esta nueva prueba.

TARJETA ELECTRÓNICA

La tarjeta de resultados será en formato electrónico en la app aprobada por el Comité, que asimismo se ocupará de proporcionar con tiempo suficiente el acceso a la misma para su activación. La excepción para el uso particular de una tarjeta en papel debe ser autorizada en cada caso y ocasión por el Comité. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en Caddie-Master o en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

La tarjeta será entregada, y así será considerado, según lo previsto en la app, mediante la 'Confirmación de resultados'.

Para lo no previsto en las presentes condiciones particulares, es de aplicación el 'Reglamento General de Competiciones' del Real Club de Golf La Herrería.

El Comité podrá efectuar las modificaciones necesarias a las presentes condiciones particulares en beneficio de la competición.

El presente reglamento permanecerá en vigor hasta que sea sustituido o modificado.

